Quito D.M., 13 de noviembre de 2017

Señor
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
V&PGROUP INGENIERIA TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que el señor CADENA RAMIREZ CHRISTIAN RAMIRO, ha realizado la siguiente transferencia:

 Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía V&PGROUP INGENIERIA TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.., a favor de la señora CADENA RAMIREZ NANCY DANIELA.

La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

CEDENTE

CADENA RAMIREZ CHRISTIAN RAMIRO CC: 171698143-4

CESIONARIO

CADENA RAMIREZ NANCY DANIELA CC. 171939211-6.











